



Provincia de Entre Ríos
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

DISPOSICIÓN Nº 01/18 D.E.S.

PARANÁ, 02 de febrero 2018

VISTO

Las Resoluciones Nº 3822/17 y Nº 4676/17 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Entre Ríos, mediante las cuales se han acogido al beneficio de Jubilación Ordinaria Especial, las docentes MARIANI, Emma Beatriz D.N.I.: 16.360.345, Supervisora de Educación Física de Nivel Secundario, con Sede en el Departamento Concordia y RODRIGUEZ, Susana Elena D.N.I.: 14.720.904, Supervisora de Nivel Secundario Zona XIX – Departamento San Salvador ; y

CONSIDERANDO:

Que la docente MARIANI, Emma Beatriz , registró su cese por jubilación, en fecha 30 de noviembre de 2017, en carácter Interina, en el cargo de Supervisora de Educación Física de Nivel Secundario, con Sede en el Departamento Concordia ;

Que la docente, RODRIGUEZ, Susana Elena , registró su cese por jubilación, en fecha 31 de enero de 2018, en carácter Titular, en el cargo de Supervisora de Nivel Secundario Zona XIX – Departamento San Salvador ;

Que se hace necesario, efectuar Convocatorias para la cobertura de los cargos, indispensables para la conducción y asistencia Técnico-Pedagógico de los Centros de Educación Física Provinciales y Municipales, Servicios dependientes y establecimientos educativos de todos los Departamentos de la Provincia de Entre Ríos (Supervisión de Educación Física) y del Departamento San Salvador (Supervisión Zona XIX)
;



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

DISPOSICIÓN N° 01/18 D.E.S.

Que la cobertura de los cargos mencionados, se realizará teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 141° de la Resolución N° 1000/13 C.G.E.;

Por ello;

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DISPONE

ARTÍCULO 1°.- Convocar al Acto de Adjudicación según Resolución N° 1000/13 C.G.E., a realizarse en Jurado de Concursos de este Consejo General de Educación (4° Piso), el día **14 de febrero de 2018 a las 09,00** horas, para la cobertura del Cargo de Supervisor de Educación Física Nivel Secundario, con Sede en el Departamento Concordia, en carácter **INTERINO** .-

ARTÍCULO 2°.- Convocar al Acto de Adjudicación según Resolución N° 1000/13 C.G.E., a realizarse en Jurado de Concursos de este Consejo General de Educación (4° Piso), el día **14 de febrero de 2018 a las 09,30** horas, para la cobertura del Cargo de Supervisor de Educación Secundaria Zona XIX Departamento San Salvador, en carácter **INTERINO** .-



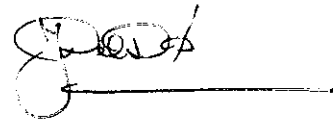
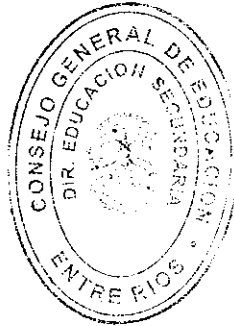
Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

DISPOSICIÓN N° 01/18 D.E.S.

ARTÍCULO 3°.-Establecer que todas las Direcciones Departamentales de Escuelas , deberán garantizar la amplia difusión de la convocatoria a concurso, a través de todos los medios de comunicación, impresos, radiales y virtuales más usados en la comunidad – Artículo 154° - Resolución N° 1000/13 C.G.E., elevando a Jurado de Concursos la documentación probatoria, la cual deberá obrar con antelación de 24 (veinticuatro) horas al momento del acto.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a los Sres. Vocales del CGE., Director General de Escuelas, Jurado de Concursos, Secretaría General del CGE., a las Direcciones Departamentales de Escuelas, para notificación de los Sres. Supervisores y posteriormente archivar.-



Prof. Yamina Del Dó
Directora de Educación Secundaria
Consejo General Educación
Entre Ríos